



seacv

Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vasculard
Alcántara 4, 1º dcha. • 28006 Madrid
Telf: 910 569 145 • secretaria@seacv.es

Premio SEACV a la mejor tesis doctoral

Convocatoria 2024

a) Objetivo:

Potenciar la realización de Tesis Doctorales en Angiología y Cirugía Vasculard.

b) Convoca:

Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vasculard

c) Objeto del premio:

Autor de la mejor Tesis Doctoral presentada sobre un tema en el ámbito de la Angiología y Cirugía Vasculard, leída en el **año natural anterior a la fecha de convocatoria del premio, 2023**.

La tesis debe tener relación con Angiología (desde Ciencias básicas hasta Aplicación clínica, descartándose aquellas que traten en exclusiva sobre patologías metabólicas, cardiológicas o de otras especialidades, como radiología o nutrición, con una implicación mínima en Angiología, según el criterio del Comité Científico de la SEACV)

La tesis puede estar escrita y presentada en cualquier idioma, pero para acceder al premio debe proporcionarse una copia del texto completo en inglés o castellano para poder ser valorada por el Comité Científico de la SEACV.

d) Convocatoria del premio:

La fecha de convocatoria es el día **1 de enero** de 2024.

e) Plazo de presentación:

Los aspirantes deben remitir a la secretaría del Comité Científico una copia de la **tesis** en formato PDF y copia de la **certificación académica** de su lectura en el año natural anterior a la convocatoria, **en el caso actual serán tesis leídas durante el año 2023**.

Toda la documentación debe remitirse a secretaria@seacv.es, antes del **1 de marzo de 2024 a las 24:00**.

La tesis puede estar escrita y presentada en cualquier idioma, pero para acceder al premio debe proporcionarse una copia del texto completo en inglés o castellano para poder ser valorada por el Comité Científico de la SEACV.

f) Dotación:

Premio único: 2.000 € (*)



seacv

Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascular
Alcántara 4, 1º dcha. • 28006 Madrid
Telf: 910 569 145 • secretaria@seacv.es

g) Jurado:

Comité Científico de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascular, cuya resolución será inapelable (**)

h) Notificación de la resolución del jurado:

La resolución del jurado se hará pública en el curso de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascular inmediata a la fecha de convocatoria.

Será condición inexcusable, para recibir la dotación económica asociada a este premio, la **presencia del interesado** en el **acto oficial de entrega de galardones**. En el caso de no asistir al citado acto, recibirá exclusivamente el diploma acreditativo de la obtención del premio.

i) Criterios de exclusión:

- Tesis Doctoral cuyo primer firmante no sea miembro numerario o agregado de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascular.
- Que el miembro de la SEACV, numerario o agregado, no esté al corriente de pago de la cuota anual de la sociedad.

(*) **Una quinta parte** de este importe se entregará de forma **inmediata** a la resolución del jurado y las **cuatro quintas partes** restantes en el momento en que el autor de la Tesis acredite la **publicación** de un **resumen** de la misma en la revista “**Angiología**”. El importe de este premio está sujeto a la fiscalidad vigente que disponga la Agencia Tributaria del estado español

(**) El premio no podrá quedar desierto, salvo inexistencia de candidatos al mismo.